Resolución N° 4570/2026- Expte. Nº 30759-377/2026. dgt.

San Miguel de Tucumán, 20 de noviembre de 2026

VISTOS:

La Resolución 470/04, que establece el procedimiento que debe seguirse en los casos de modificación de valuación fiscal originada por cambios en las características individuales de los inmuebles a los fines de reasignar el correcto valor de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Valuación procedió a realizar el cálculo actualizado de la valuación fiscal, en base a la documentación presentada en el expediente de referencia, la cual surge de la grabación correspondiente al 17/11/2026 (Planos de Mensura e Informes de Verificación).

Que por lo antes expuesto resulta procedente el dictado de una Resolución que ponga en vigencia la nueva valuación conforme a lo dispuesto en la Resolución 470/04.

Que, en mérito al dictamen legal obrante en autos, corresponde dictar el presente instrumento; por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO
RESUELVE:

Artículo 1: Actualizar la valuación fiscal de los inmuebles por aplicación de lo dispuesto en la Resolución 470/04, de acuerdo al siguiente detalle:

	Anterior	Actual						Rige DCTO 2158/3
Padrón	Valuación	Categ.	Expte. Nº	Sup. Cubierta	Val_Terr.	Val_Mej.	Val_Total	
90281	27038480,38	1100	2831426	304	13804362,33	9080244,08	22884606,41	2027
96041	14563000,4	1170	2883226	175	8482179,89	3859563,45	12341743,34	2027
16247	6964470,62	1310	2803026	141	5476652,82	4468758,26	9945411,08	2027
360091	8897252,31	1100	2826526	166	3960007,23	3245620,65	7205627,88	2027
83504	25133274,82	1170	2944626	646	10756816,08	30414327,58	41171143,66	2027
116984	1462699,89	1000	2403726		1706221,28	0	1706221,28	2027
124952	4888293,24	1100	2854126	115	1809511,29	3784728,72	5594240,01	2027
529346	14732711,43	1010	2523426		27797569,12	0	27797569,12	2027
1520491	13224956,49	1100	2490626	386	827692,89	6938293,88	7765986,77	2027

1) Valuación verificada.

Artículo 2: Comunicar lo resuelto al Departamento Valuación y con copia autenticada al Boletín Oficial, a sus efectos.

Artículo 3: Archivar.

DS

Agrim. Alejandro F. Navarro
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Catastro
Tucumán